

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11462 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1030/2013, referente al concursado EDESA S. COOP, con CIF número F48686752, por auto de fecha 18/03/2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 19 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140013298-1